



JUZGADO TREINTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
Sección Tercera

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D. C., tres (3) de julio de dos mil veinticuatro (2024)
REFERENCIA	Expediente No. 11001333603420190017000
DEMANDANTE	MANUEL ALBERTO VALERO URREA
DEMANDADO	ANI
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA PRUEBAS

Dentro del presente proceso se había programado la AUDIENCIA PRUEBAS el 6 de agosto de 2024.

Con todo, con el fin de depurar el cronograma de actividades del Despacho, se hace necesario reprogramar la FECHA dada.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

Primero: Cítese a las partes para llevar a cabo la AUDIENCIA PRUEBAS el día 4 de septiembre de 2024 a las 2:00 p.m., a través de la herramienta colaborativa de Microsoft Teams. **Se recuerda a las partes que su comparecencia es obligatoria.**

Por Secretaría indíquese el link para acceder a la respectiva audiencia y al expediente electrónico.

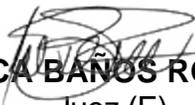
Las partes deberán ingresar a la audiencia virtual con veinte minutos de antelación a la hora programada.

Los memoriales dirigidos a este juzgado serán recibidos en la ventanilla virtual del aplicativo SAMAI.

Este despacho no recibirá correspondencia en los correos electrónicos del Juzgado y secretaria.

Segundo: Súrtase la notificación personal de esta decisión a los apoderados de las partes, en la forma prevista en el artículo 197 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JESSICA BAÑOS ROJAS
Juez (E)